

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL

De conformidad al artículo 46, fracción I, inciso e) y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, a continuación se presentan las notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2018, con los siguientes apartados:

- Notas de Desglose
- Notas de Memoria
- Notas de Gestión Administrativa

Notas de Desglose:

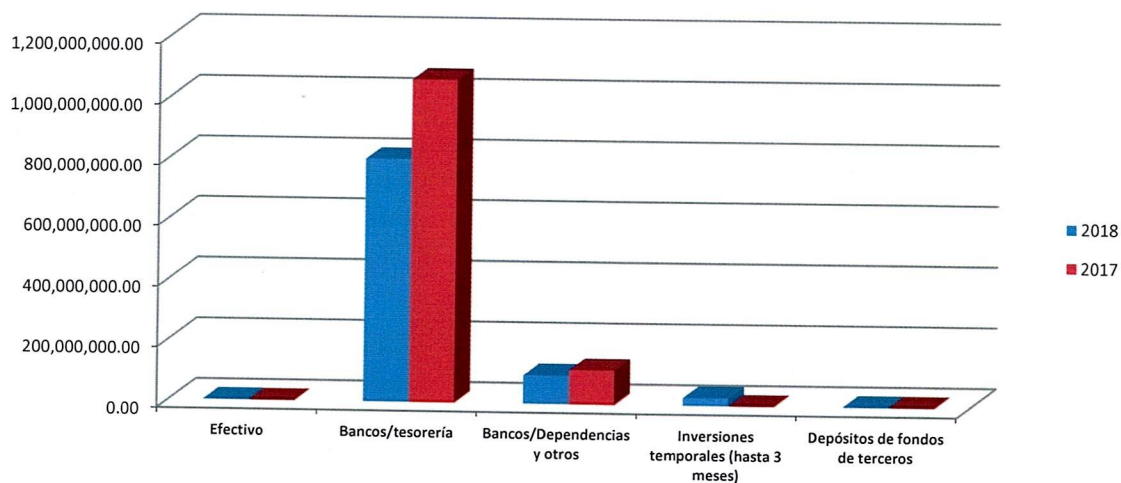
Notas al Estado de Situación Financiera del Poder Ejecutivo Estatal

Activo

- **Efectivo y Equivalentes**

En este apartado se integran los recursos monetarios que el Poder Ejecutivo maneja principalmente en la Secretaría de Finanzas, en cuentas bancarias en moneda nacional y aquellos que están en poder de las dependencias. A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

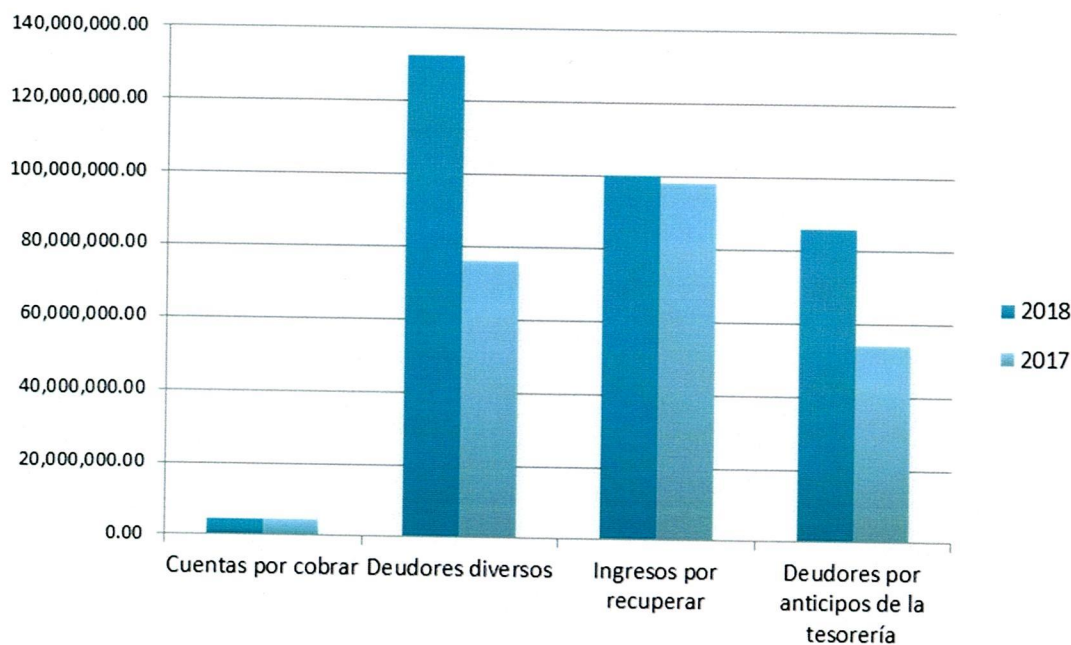
Concepto	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Efectivo	781,320	655,552
Bancos/tesorería	800,013,992	1,062,334,289
Bancos/Dependencias y otros	93,458,253	111,591,573
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	25,000,000	-
Depósitos de fondos de terceros	1,073,138	796,685
Suma	920,326,703	1,175,378,100



- Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes**

Corresponde integrar en este rubro los saldos que representan cuentas por cobrar y deudores diversos por cobrar a corto plazo, deudores por anticipos de la Tesorería a corto plazo, e ingresos por recuperar a corto plazo, a continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de derechos a recibir efectivo o equivalentes:

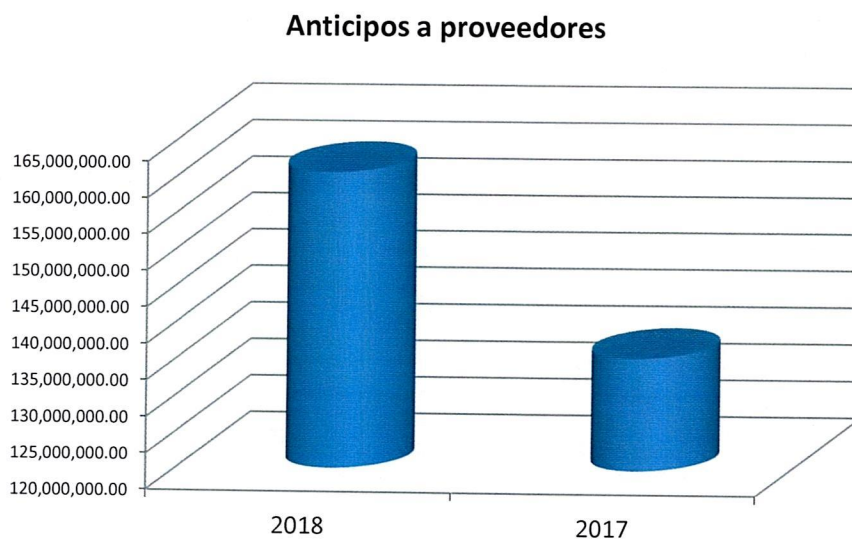
Concepto	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Cuentas por cobrar	4,166,827	4,112,028
Deudores diversos	132,499,071	75,973,782
Ingresos por recuperar	100,209,562	97,870,804
Deudores por anticipos de la tesorería	85,841,122	53,707,122
Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes	-	-
Suma	322,716,582	231,663,736



- Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes**

A continuación, se presenta la integración de los derechos a recibir efectivo o equivalentes al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

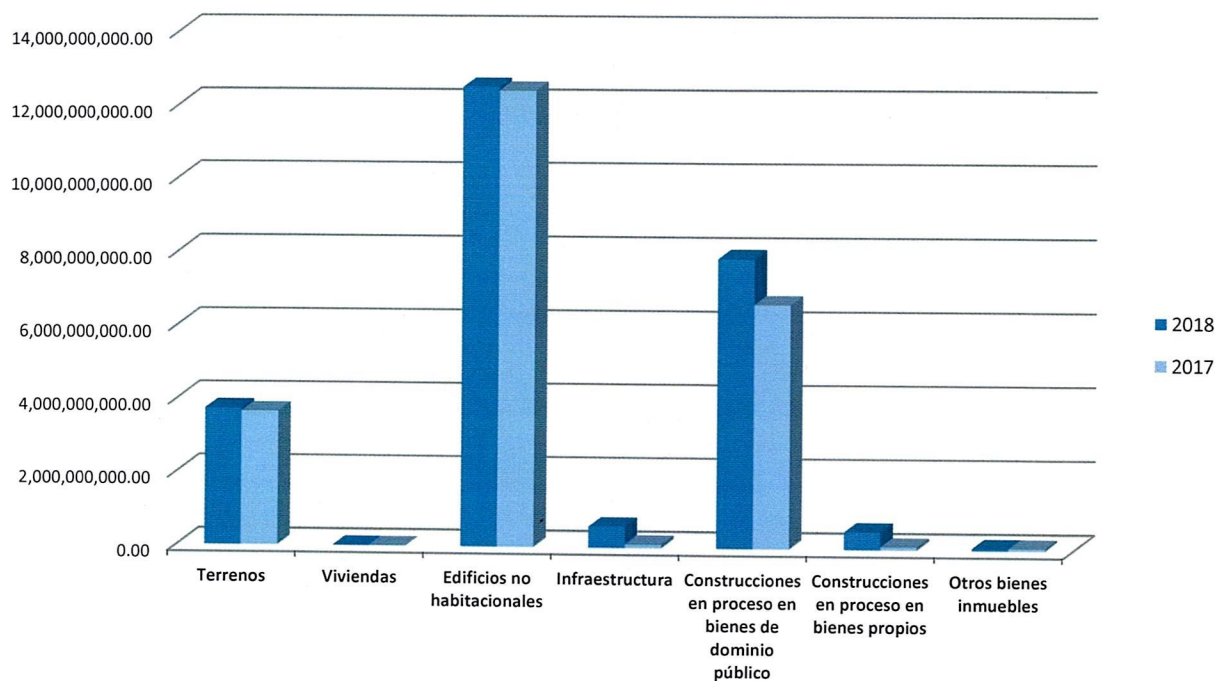
Concepto	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Anticipos a proveedores	160,498,075	135,331,367
Suma	160,498,075	135,331,367



- Bienes inmuebles infraestructura y construcciones en proceso**

Se presenta la integración de los bienes inmuebles infraestructura y construcciones en proceso al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Concepto	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Terrenos	3,727,801,082	3,647,561,704
Viviendas	2283377.05	2283377.05
Edificios no habitacionales	12,513,045,325	12,415,951,159
Infraestructura	571,941,214	95,654,430
Construcciones en proceso en bienes de dominio público	7,870,760,905	6,630,162,471
Construcciones en proceso en bienes propios	481,761,024	79,505,461
Otros bienes inmuebles	60,982,436	60,982,436
Suma	25,228,575,364	22,932,101,038

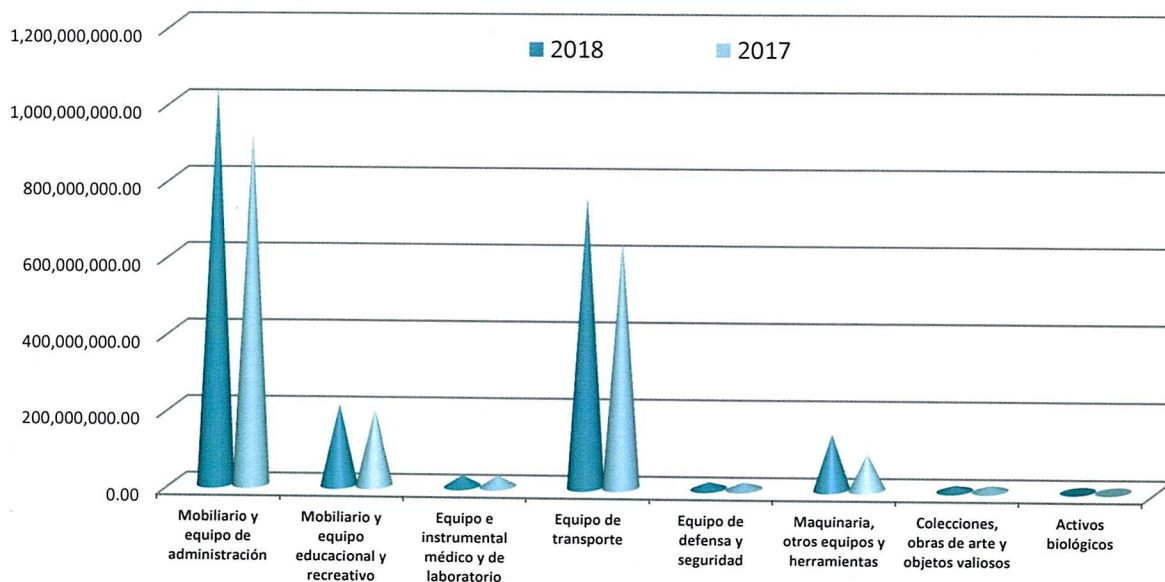


- **Bienes muebles**

A continuación, se presenta la integración de los bienes muebles al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Concepto	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Mobiliario y equipo de administración	1,043,700,225	927,481,471
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	211,558,410	199,607,083
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	28,705,162	28,162,165
Equipo de transporte	756,095,992	643,752,182
Equipo de defensa y seguridad	17,521,718	17,514,555
Maquinaria, otros equipos y herramientas	145,039,624	94,508,960
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	14,077,363	13,870,089
Activos biológicos	110,883	111,161
Suma	2,216,809,376	1,925,007,664

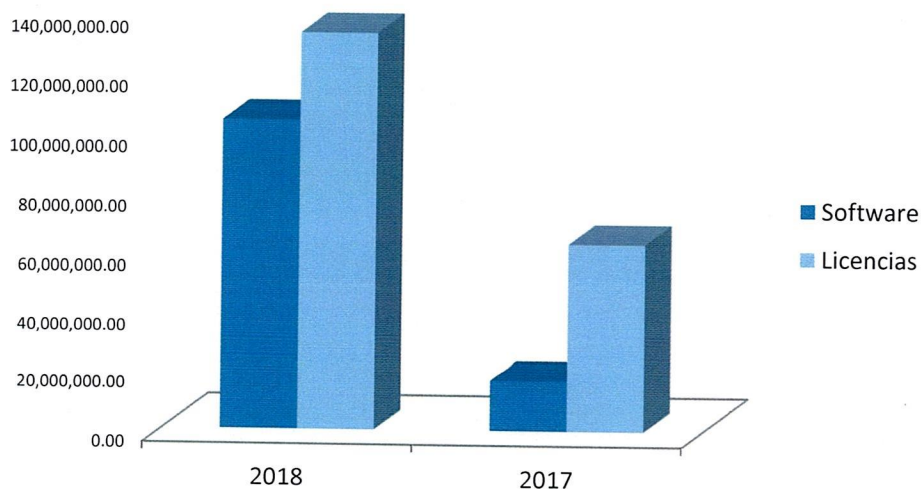
Bienes muebles



• **Activos intangibles**

Están representados por las licencias adquiridas y software en el ejercicio 2018 y 2017:

Concepto	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Software	104,380,538	16,858,071
Licencias	133,762,690	63,776,272
Suma	238,143,228	80,634,343



- Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes

Se integra por los siguientes conceptos:

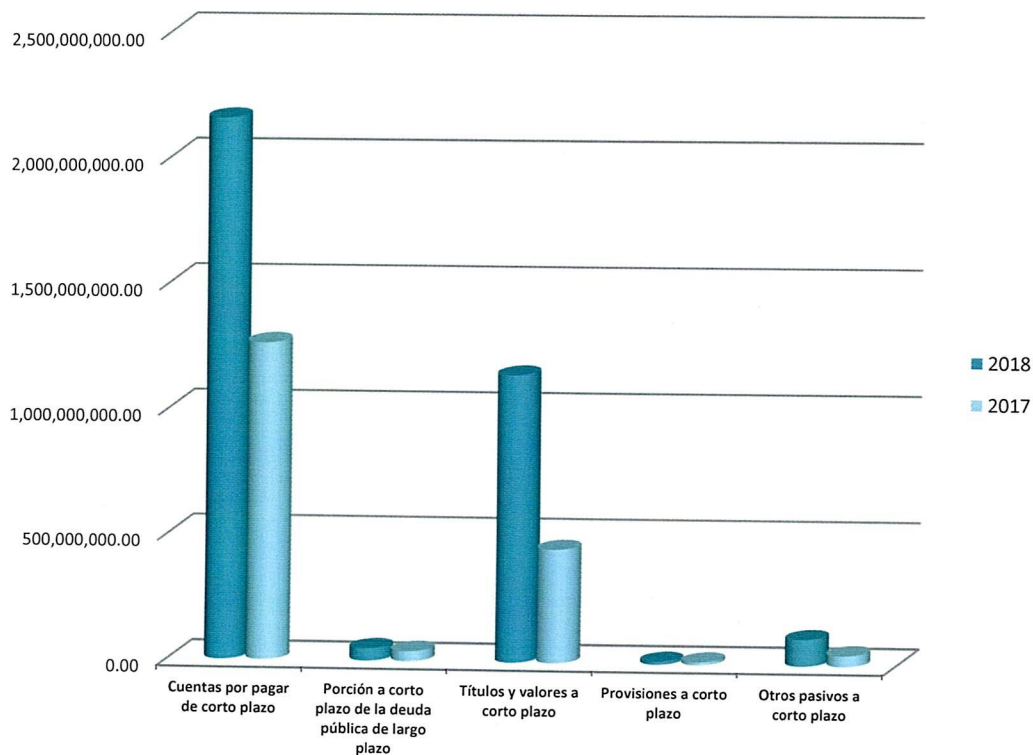
Concepto	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Depreciación acumulada de bienes inmuebles	-1,781,028,224	-1,280,318,538
Depreciación acumulada de infraestructura	-486,760	-86,537
Depreciación acumulada de bienes muebles	-1,117,098,743	-948,178,877
Deterioro acumulado de activos biológicos	-242,192	-218,357
Amortización acumulada de activos intangibles	-73,048,585	-59,187,290
Suma	-2,971,904,504	-2,287,989,599

Pasivo

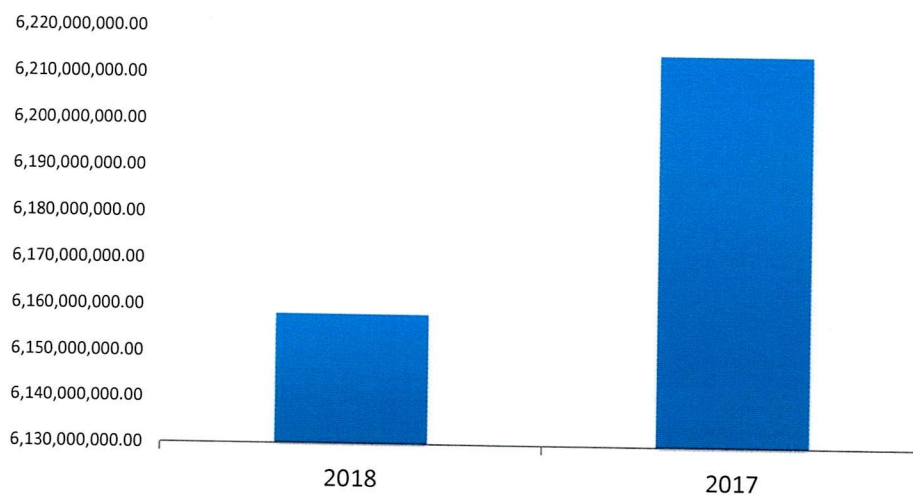
Este género se compone de dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante, cuentas por pagar, títulos y valores a corto plazo, provisiones a corto plazo, otros pasivos a corto plazo, deuda pública a corto y largo plazo y pasivos diferidos a largo plazo.

Concepto	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Cuentas por pagar de corto plazo	2,156,707,538	1,263,099,580
Porción a corto plazo de la deuda pública de largo plazo	49,137,879	40,622,119
Títulos y valores a corto plazo	1,142,083,333	450,000,000
Provisiones a corto plazo	11,568,132	11,994,840
Otros pasivos a corto plazo	104,387,117	43,316,369
Suma a corto plazo	3,463,883,999	1,809,032,908
Deuda pública a largo plazo	6,158,195,622	6,214,534,872
Pasivos diferidos a largo plazo		
Suma a largo plazo	6,158,195,622	6,214,534,872

Pasivos a Corto Plazo



Deuda pública a largo plazo



Notas al Estado de Actividades

Este Estado muestra dos grandes agregados representados por los Ingresos y Otros Beneficios, así como los Gastos y Otras Pérdidas, mostrando los conceptos del ingreso de acuerdo al Clasificador por Rubro de Ingresos y los Gastos con los conceptos del Clasificador por Objeto del Gasto, así mismo permite determinar el resultado, el cual para este ejercicio, resultó **370,595,660** pesos.

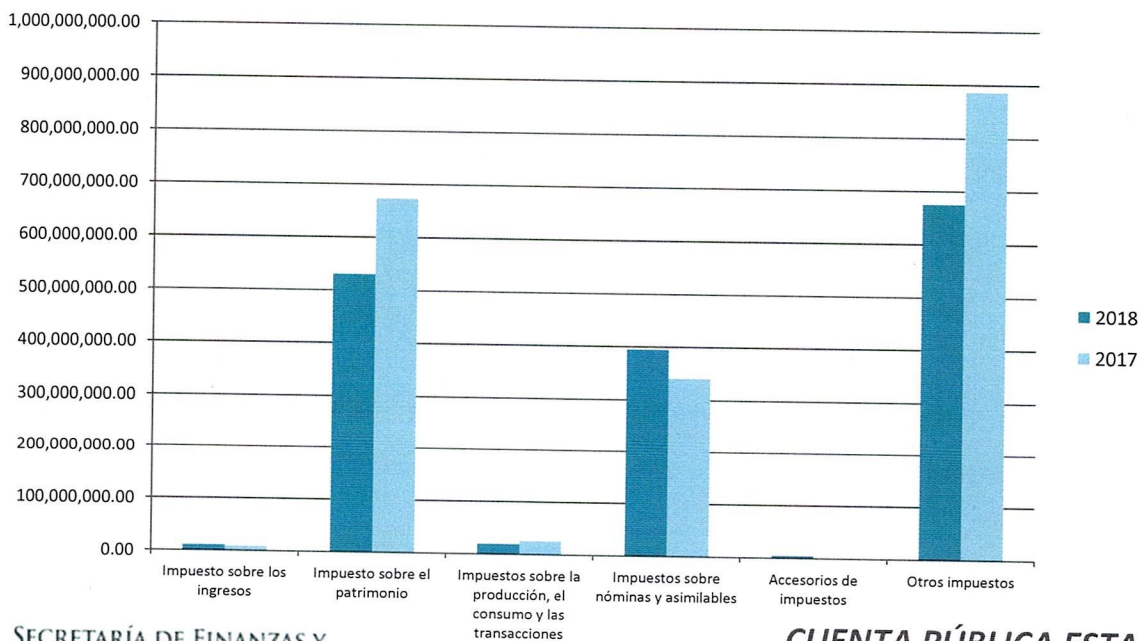
Ingresos de Gestión

Comprenden el importe devengado de los ingresos correspondientes a las contribuciones, productos, aprovechamientos, así como a la venta de bienes y servicios que realizó el poder ejecutivo estatal.

- Impuestos**

A continuación se presenta el desglose de los ingresos por concepto de impuestos establecidos en la Ley de Ingresos del Estado:

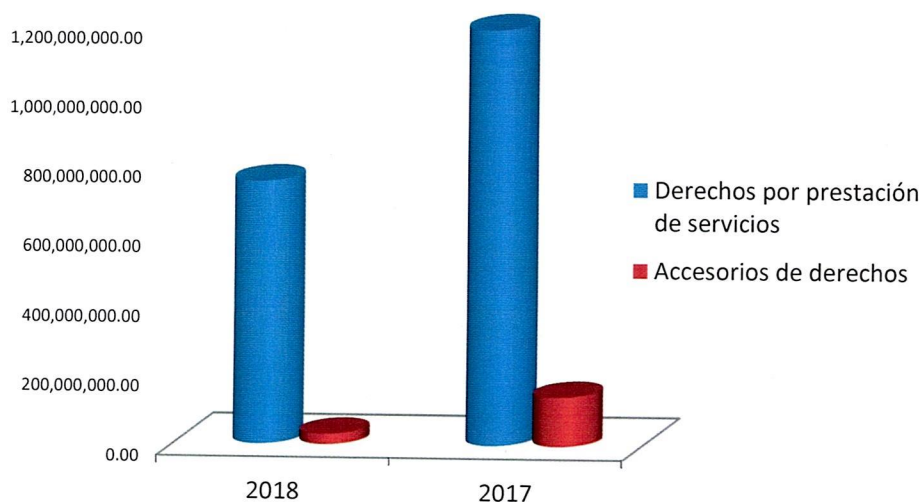
Concepto	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Impuesto sobre los ingresos	11,634,026	9,951,515
Impuesto sobre el patrimonio	530,945,568	673,471,775
Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones	20,402,864	26,741,877
Impuestos sobre nóminas y asimilables	394,810,815	341,422,613
Accesorios de impuestos	5,759,761	1,293,170
Otros impuestos	675,151,177	887,083,170
Suma	1,638,704,211	1,939,964,119



- **Derechos**

Se presenta el desglose del monto de los ingresos obtenidos por concepto de Derechos establecidos en la Ley de ingresos, por prestación de bienes y servicios de dominio público:

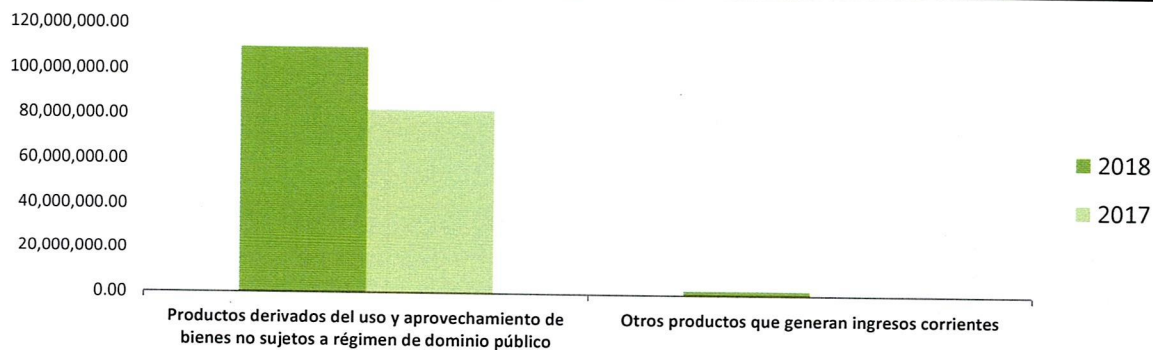
Concepto	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Derechos por prestación de servicios	752,367,359	1,190,335,247
Accesorios de derechos	28,993,940	139,879,833
Suma	781,361,299	1,330,215,079



- **Productos de tipo corriente**

Representan la contraprestación de los servicios que otorga el Ejecutivo en sus funciones de derecho privado:

Concepto	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Productos derivados del uso y aprovechamiento de bienes no sujetos a régimen de dominio público	109,623,499	82,068,775
Otros productos que generan ingresos corrientes	2,318,005	317,206
Suma	111,941,505	82,385,980



- **Aprovechamiento de tipo corriente**

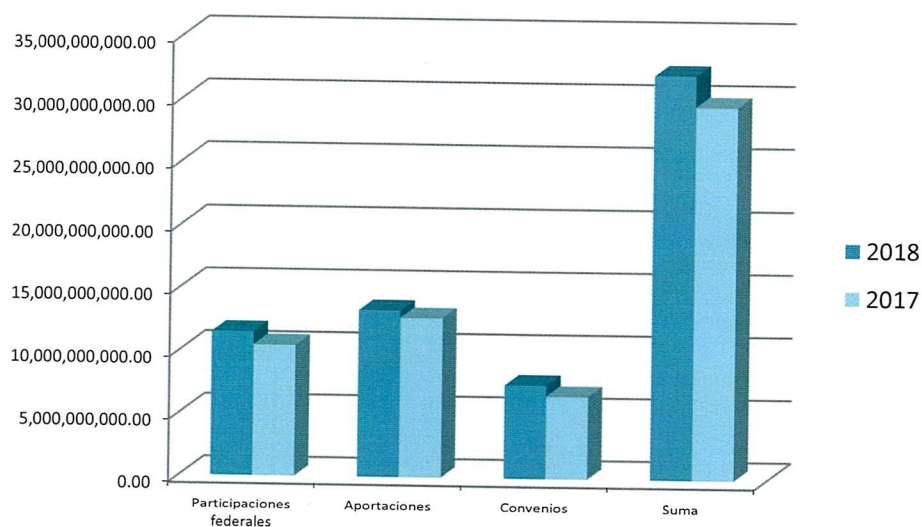
Este concepto comprende el importe devengado de los ingresos que percibe el Estado por funciones de derecho público distintos a las contribuciones:

Concepto	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Multas	2,898,556	3,040,789
Indemnizaciones	7,758,107	39,875,946
Aprovechamientos por aportaciones y cooperaciones	125,010,407	102,019,206
Otros aprovechamientos	27,804,468	23,671,469
Suma	163,471,537	168,607,410

Participaciones y Aportaciones

Las participaciones y aportaciones comprenden los recursos asignados al para la ejecución de programas federales mediante la reasignación de responsabilidades y recursos presupuestarios, en los términos de los convenios que se celebraron con el Gobierno Federal:

Concepto	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Participaciones federales	11,470,370,675	10,430,938,731
Aportaciones	13,275,807,836	12,701,840,368
Convenios	7,444,021,663	6,581,875,638
Suma	32,190,200,174	29,714,654,737



Otros Ingresos y Beneficios

Este concepto refleja el importe devengado de los ingresos que derivan de transacciones inusuales, es decir que no son propios de la actividad del Ejecutivo:

Concepto	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Otros ingresos y beneficios varios	6,285,340	2,197,325
Suma	6,285,340	2,197,325

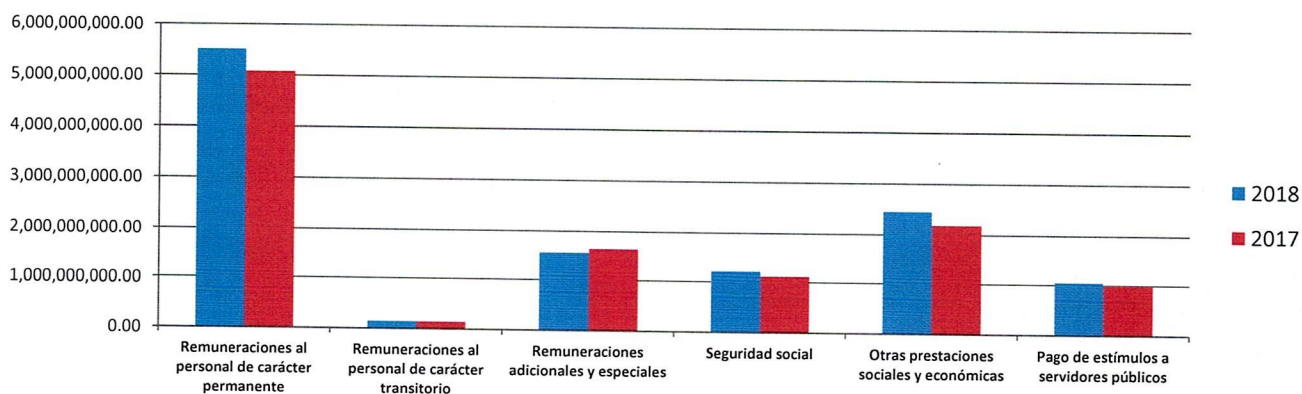
Gastos y Otras Pérdidas

Gastos de funcionamiento:

Estos gastos comprenden el importe devengado destinado a solventar los servicios personales, materiales, suministros y servicios generales no personales necesarios para el funcionamiento del Ejecutivo.

- Servicios Personales**

Concepto	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Remuneraciones al personal de carácter permanente	5,518,438,767	5,090,304,927
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	157,571,123	156,618,031
Remuneraciones adicionales y especiales	1,586,180,138	1,671,706,533
Seguridad social	1,259,037,024	1,149,191,540
Otras prestaciones sociales y económicas	2,459,737,620	2,194,158,093
Pago de estímulos a servidores públicos	1,070,725,137	993,334,256
Suma	12,051,689,809	11,255,313,379



- **Materiales y suministros**

Concepto	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos	149,619,738	202,531,432
Alimentos y utensilios	247,401,430	225,752,145
Materias primas y materiales de producción y comercialización	201,336	4,087,376
Materiales y artículos de construcción y reparación	17,993,661	15,181,051
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	9,637,106	13,328,359
Combustibles, lubricantes y aditivos	196,974,282	142,407,191
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	16,583,579	13,507,062
Materiales y suministros para seguridad	-	742,228
Herramientas, refacciones y accesorios menores	8,643,576	5,323,934
Suma	647,054,707	622,860,778

- **Servicios Generales**

Concepto	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Servicios básicos	143,722,971	148,253,122
Servicios de arrendamiento	86,185,560	118,950,706
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	295,335,864	238,574,341
Servicios financieros, bancarios y comerciales	101,782,862	67,098,562
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	207,429,748	188,809,877
Servicios de comunicación social y publicidad	181,464,449	165,858,111
Servicios de traslado y viáticos	67,686,058	48,438,004
Servicios oficiales	54,024,771	34,782,898
Otros servicios generales	19,359,818	16,322,240
Suma	1,156,992,102	1,027,087,861

- Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

Su saldo representa las erogaciones que se destinan en forma directa o indirecta a los Poderes Legislativo, Judicial así como a los Organismos Autónomos y Entidades del Sector Paraestatal.

Concepto	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Transferencias internas y asignaciones al sector público	11,013,565,534	9,875,337,902
Transferencias al resto del sector público	646,929,503	605,275,015
Subsidios y subvenciones	947,826,206	1,585,818,944
Ayudas sociales	1,028,780,875	792,260,313
Pensiones y jubilaciones	30,561,334	33,099,446
Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos	346,784,683	433,180,420
Transferencias a la seguridad social	395,301,494	333,266,783
Suma	14,409,749,630	13,658,238,822

- Participaciones y Aportaciones

Concepto	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Participaciones	2,840,061,250	2,522,069,164
Aportaciones	1,958,859,133	1,826,357,857
Suma	4,798,920,383	4,348,427,021

- Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública

Concepto	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Intereses de la deuda pública	574,353,886	538,700,985
Gastos de la deuda	132,903,520	-
Suma	707,257,406	538,700,985

Otros gastos y pérdidas extraordinarias

- Estimaciones, depreciaciones, deterioros. Obsolescencias y amortizaciones

Concepto	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Estimaciones por pérdida o deterioro de activos circulantes	0	0
Estimaciones por pérdida o deterioro de activo no circulante	0	0
Depreciación de bienes inmuebles	500,709,686	464,016,561
Depreciación de infraestructura	400,223	59,035
Depreciación de bienes muebles	170,678,173	231,070,995
Deterioro de los activos biológicos	21,036	21,314
Amortización de activos intangibles	13,914,846	14,756,754
Disminución de bienes por perdida, obsolescencia y deterioro	3,462,302	1,015,453
Suma	689,186,266	710,940,112

- Otros Gastos

El saldo de esta cuenta comprende los gastos ocurridos no contabilizados en las cuentas anteriores y que en el año 2017 ascendieron a \$ 20,550,220 y en el 2018 a \$ 40,471,388.

Poder Ejecutivo Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 (Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		34,891,964,065
2. Más ingresos contables no presupuestarios		0
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	0	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		0
Productos de capital	0	
Aprovechamientos capital	0	
Ingresos derivados de financiamientos	0	
Otros ingresos presupuestarios no contables	0	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		34,891,964,065

Poder Ejecutivo Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 (Cifras en pesos)		
1. Total de egresos (presupuestarios)		37,084,642,248
2. Menos egresos presupuestarios no contables		3,312,978,210
Mobiliario y equipo de administración	79,791,488	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	2,555,501	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	
Vehículos y equipo de transporte	44,589,522	
Equipo de defensa y seguridad	0.00	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	25,744,905	
Activos biológicos	0	
Bienes inmuebles	44,796,840	
Activos intangibles	103,936,901	
Obra pública en bienes de dominio público	2,184,786,954	
Obra pública en bienes propios	406,047,536	
Acciones y participaciones de capital	0	
Compra de títulos y valores	0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	
Amortización de la deuda pública	47,823,490	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	372,905,072.79	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0	
3. Más Gasto Contables No Presupuestales		749,704,368
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	689,186,266	
Provisiones	0	
Disminución de inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros Gastos	40,471,388	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	20,046,714	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		34,521,368,405

Notas al Estado de Variación de la Hacienda Pública/Patrimonio

Este Estado muestra el monto de la Hacienda Pública/Patrimonio al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se conforma como sigue:

Concepto	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Aportaciones	97,595,517	104,269,956
Donaciones de Capital	11,041,238,716	10,771,759,092
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	370,595,660	988,540,517
Resultados de Ejercicios Anteriores	4,983,655,213	4,303,989,304
Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores	-	-
Suma	16,493,085,105	16,168,558,870

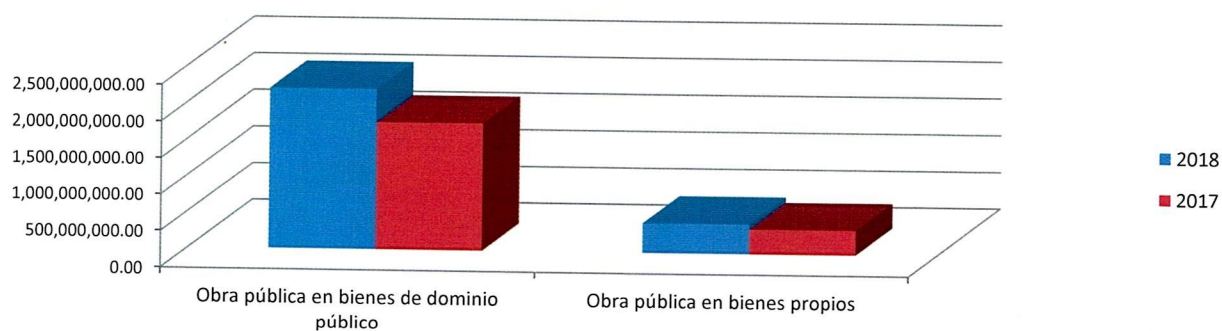
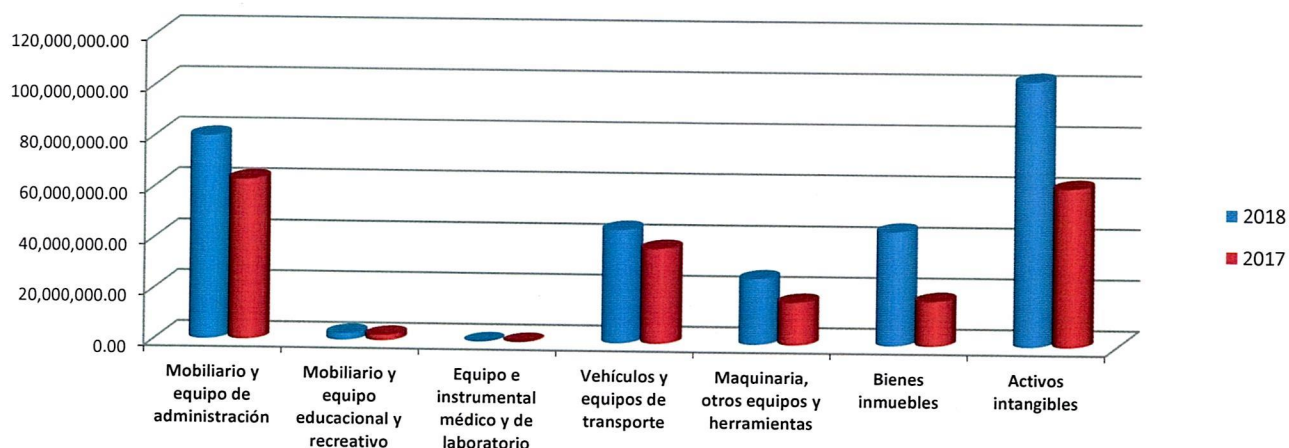
Notas al Estado de Flujo de Efectivo

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Efectivo	781,320	655,552
Bancos/tesorería	800,013,992	1,062,334,289
Bancos/Dependencias y otros	93,458,253	111,591,573
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	25,000,000	-
Depósitos de fondos de terceros	1,073,138	796,685
Suma	920,326,703	1,175,378,100

2. A continuación se detallan los montos de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles:

Concepto	2018	
	Adquisición de bienes muebles e inmuebles	Importe pagado durante el período
Mobiliario y equipo de administración	79,791,488	62,787,695
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	2,555,501	2,071,048
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	0
Vehículos y equipos de transporte	44,589,522	37,259,936
Maquinaria, otros equipos y herramientas	25,744,905	16,710,362
Bienes inmuebles	44,796,840	17,568,840
Activos intangibles	103,936,901	62,086,537
Obra pública en bienes de dominio público	2,184,786,954	1,732,718,973
Obra pública en bienes propios	406,047,536	333,611,221
Suma	2,892,249,648	2,264,814,611



Notas de Memoria

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Cuentas de Orden Contables

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables		Importe
72400000	Contratos de préstamos y otras obligaciones de la deuda	273,459,028.50
73100000	Avales y garantías	30,560.90
75100000	Contratos para inversión mediante proyectos para PP'S	1,256,600,000

Cuentas de Orden Presupuestarias

Para el registro de los momentos presupuestales del ingreso y egreso, tal como lo marca la Ley General de Contabilidad Gubernamental a continuación se presentan las cuentas de orden presupuestarias:

Cuentas de Orden Presupuestarias		Importe
81000000	Ley de ingresos	
81100000	Ley de ingresos estimada	30,602,976,432
81200000	Ley de ingresos por ejecutar	34,891,964,065
81300000	Ley de ingresos modificada	34,891,964,065
81400000	Ley de ingresos devengada	34,891,964,065
81500000	Ley de ingresos recaudada	34,891,964,065

Cuentas de Orden Presupuestarias		Importe
82000000	Presupuesto de egresos	
82100000	Presupuesto de egresos aprobado	31,648,675,561
82200000	Presupuesto de egresos por ejercer	39,439,612,238
82300000	Presupuesto modificado	37,220,410,320
82400000	Presupuesto de egresos comprometido	37,084,642,248
82500000	Presupuesto de egresos devengado	37,084,642,248
82600000	Presupuesto de egresos ejercido	37,084,642,248
82700000	Presupuesto de egresos pagado	35,414,503,635

Notas de Gestión Administrativa**1. Introducción**

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

2. Panorama Económico

En la actualización del Producto Interno Bruto del estado de Durango, el correspondiente al año 2017 es de 249,247 millones de pesos; en ese año se presentó un decrecimiento del 1%.

En línea con la desaceleración económica a nivel nacional, los diferentes sectores de actividad económica en Durango disminuyeron el ritmo de crecimiento anual en el 2017, con una dinámica negativa del -0.5% para el sector secundario y -1.8 para el sector secundario. Los resultados para el 2018 serán observables en la medición del PIB hasta finales del 2019

En los últimos años, el mercado laboral de Durango ha mostrado un buen desempeño. Mientras la tendencia de la Población Económicamente Activa (PEA) fue en aumento, la Tasa de Desocupación disminuyó, dinámica que se mantuvo durante el año 2018. Durante el año, la población económicamente activa aumentó hasta el nivel histórico de 804,613 personas; de estas, 771,803 personas se encontraban ocupadas, Lo anterior implica que 26,311 personas que se integraron a la población económicamente activa durante el 2018. En resumen, 96 de cada 100 personas en el mercado laboral tienen ocupación al cuarto trimestre de 2018.

En cuanto a la ocupación por sector de actividad económica, la dinámica se ha mantenido. En línea con la producción, se registró una contracción en el empleo en el sector primario de 2,255 personas ocupadas respecto al tercer cuarto de 2017. Caso contrario es la dinámica del sector secundario, que incluye las actividades industriales, cuyo crecimiento respecto al mismo periodo del año anterior fue positivo con 8,424

personas más ocupadas, correspondientes a un 4.1%. En el sector terciario, el aumento en términos absolutos fue mayor, con 10,660 personas más ocupadas, aunque en términos relativos el porcentaje es menor.

Las remesas, a nivel estatal y nacional, han representado un ingreso muy importante en el saldo de la balanza comercial. A nivel nacional ha incrementado su ritmo de crecimiento, en línea con el buen desempeño de la economía estadounidense

De la misma manera sucede a nivel estatal, donde podemos ver el crecimiento más pronunciado a partir de finales de 2016. En el 2017, el ingreso acumulado por reservas fue de 30,290 millones de dólares. En este 2018, el acumulado de 33,480 millones de dólares. Para Durango, en el 2018 se recibió una cifra histórica de 805.29 millones de dólares, 13% superior a la del 2017. El crecimiento en el estado fue superior al 11% nacional.

Durante 2017 y 2018, el Banco de México ha realizado diversas estrategias para mantener la inflación objetivo de 3.0 +/- 1.0 por ciento, lo que ha representado un problema para el país

La inflación ha sido un problema severo para la economía mexicana, como se expuso en el panorama nacional. Su comportamiento ha derivado en un aumento en las tasas de interés de la política monetaria para reducir las presiones sobre el aumento de los precios derivadas sobre todo del tipo de cambio, salidas de capital y mayor incertidumbre.

De manera histórica, el 2017 pasado cerró con una inflación nacional del 6.8%. En 2018 se ha logrado moderar el ritmo de expansión de los precios. La medición subnacional realizada a nivel de ciudades, muestra que en la ciudad de Durango durante los dos últimos años la inflación se ha mantenido en niveles ligeramente mayores al nacional. Para el cierre de 2018, el aumento del índice Nacional de Precios al Consumidor fue de 4.8%, mientras que en la ciudad fue de 5.3%.

3. Autorización e historia

Durango es uno de los estados más bellos de la República Mexicana, su nombre es de origen vasco y significa "más allá del agua. Es uno de los 32 Estados que conforman las entidades federativas de México. Las ciudades principales son Durango, Gómez Palacio y Lerdo.

El Estado de Durango se divide en 39 entidades municipales, está situado en el extremo norte de la zona interior de la República Mexicana, su territorio comprende la distancia mayor de 520 kilómetros de

Norte a Sur y de 480 kilómetros de oriente a poniente. El Trópico de Cáncer pasa cerca de la Villa del Mezquital, dejando al Sur la Sierra Madre y el meridiano de 105 grados, que es el límite de horario. A 40 kilómetros al Oeste de la capital y longitudinalmente por el Llano de Guadalupe.

El Estado de Durango representa el 6.2% de la superficie total de México; tiene una extensión de 123,181 km. Es el cuarto estado más grande del país. Colinda al Norte con Chihuahua y Coahuila, al Este con Coahuila y Zacatecas, al Sur con Zacatecas, Nayarit y Sinaloa, y al oeste con Sinaloa y Chihuahua.

En la actualidad Durango es una importante zona del Norte de México que se encuentra en pleno desarrollo, gracias al trabajo unido de los duranguenses. La principal actividad económica en el Estado de Durango es la industria minera, la forestal, la agricultura y la ganadera. Un ejemplo de la riqueza minera del Estado es el Cerro del Mercado ubicado en la ciudad de Durango, uno de los yacimientos de hierro más ricos del mundo.

4. Organización y objeto social

El Estado de Durango es libre y soberano en su régimen interior, pero unido a las demás partes integrantes de los Estados Unidos Mexicanos, en la Federación establecida por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La organización, estructura y funciones del Gobierno del Estado de Durango están reguladas por diversas Leyes, entre otras, por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por la Constitución Local, por la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, por la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, por las Leyes de Ingresos y de Egresos, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

La ley Orgánica de la Administración Pública del Estado en su artículo 1 último párrafo establece que el Poder Ejecutivo tendrá las atribuciones que le confiere la Constitución Política del Estado, esta Ley y reglamentos derivados de la misma, que entre otras son:

- I. La administración general del Gobierno
- II. La administración de la hacienda y finanzas públicas

Para el despacho de los asuntos que competan al Poder Ejecutivo, las secretarías y dependencias, organismos y entidades que señale la Constitución Política del Estado, las leyes que de ella emanen, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado y demás disposiciones normativas vigentes, deberán auxiliar en dichos asuntos al Gobernador del Estado.

Asimismo, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado en su artículo 30 señala que la Secretaría de Finanzas y de Administración es la dependencia de la que el Poder Ejecutivo se auxiliará en la administración financiera y tributaria de la hacienda pública del Estado, brindando el apoyo administrativo que se requiera en las áreas que comprende el Gobierno del Estado.

Como se menciona en párrafo anterior, el Poder Ejecutivo por conducto de la Secretaría de Finanzas y de Administración, tiene la atribución de presentar los proyectos en general relacionados con el manejo de la hacienda pública.

Así, la Leyes de Ingresos y Egresos para cada ejercicio fiscal es elaborado por el Ejecutivo (por conducto de la Secretaría de Finanzas y de Administración) y remitido al Poder Legislativo para su aprobación.

A la Secretaría de Finanzas y de Administración, le corresponde, entre otros, los siguientes asuntos (art. 30 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado);

- I. Establecer, por acuerdo del Gobernador del Estado, la política de la hacienda pública.
- II. Promover y participar en la celebración de convenios fiscales con la Federación y ejercer las atribuciones derivadas de los mismos.
- III. Elaborar los anteproyectos de Iniciativa de ley, reglamentos y demás disposiciones de carácter general que se requieren para el manejo de los asuntos financieros y tributarios del Estado.
- IV. Vigilar el cumplimiento de las normas jurídicas hacendarias aplicables a la Entidad.
- V. Proyectar y calcular los ingresos del Estado, tomando en cuenta las necesidades de recursos y la utilización del crédito público para la ejecución de los programas.
- VI. Formular y presentar oportunamente a la consideración del titular del Poder Ejecutivo del Estado el anteproyecto de Ley de Ingresos.
- VII. Recaudar, cuantificar, custodiar y administrar los impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y demás percepciones financieras que al Estado correspondan, con base en la Ley de Ingresos aprobada por el Congreso del Estado, así como los recursos que se deriven de convenios suscritos con el Gobierno Federal, los municipios u organismos públicos descentralizados.
- VIII. Custodiar los documentos que constituyan valores financieros del Gobierno del Estado.
- IX. Participar en el establecimiento de criterios y montos de estímulos fiscales, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico.

- X. Promover, organizar y dirigir estudios con el fin de incrementar los ingresos estatales.
- XI. Mejorar los sistemas de control fiscal.
- XII. Emitir las normas de contabilidad, control financiero, deuda pública y manejo de fondos y valores.
- XIII. Llevar el registro y control de la contabilidad gubernamental.
- XIV. XXVII. Integrar y presentar el anteproyecto de presupuesto de egresos..., tomando en consideración los programas y montos aprobados en materia de gasto de inversión y de gasto corriente.
- XV. Formular mensualmente el estado de origen y aplicación de recursos financieros del Estado.
- XVI. Presentar anualmente..., en la primera quincena del mes de marzo, un informe pormenorizado del ejercicio fiscal anterior.
- XVII. Proponer al Gobernador del Estado las modificaciones a los presupuestos de egresos e ingresos, así como las normas y criterios con los cuales podrán realizar transferencias dentro del presupuesto de las dependencias y entidades y, en su caso, definir y aplicar con autorización del Gobernador del Estado, las fuentes alternas de financiamiento que permitan lograr el equilibrio financiero entre los ingresos y egresos; además, a efecto de cumplir con el principio de sostenibilidad del balance presupuestario y del balance presupuestario de recursos disponibles, deberá aplicar ajustes al Presupuesto de Egresos en los rubros de gasto señalados en la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Durango.
- XVIII. LV. Registrar, controlar y actualizar el inventario de los bienes muebles e inmuebles propiedad del Gobierno del Estado.

La Secretaría de Finanzas y de Administración debe realizar sus funciones de “llevar el registro y control de la contabilidad gubernamental” en los términos que establece la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público.

La normativa relativa a la Contabilidad en la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, se señala en el capítulo IV denominado “De la Contabilidad” y comprende de los artículos 40 al 44.

Asimismo, el 31 de diciembre de 2008, fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual creó el marco institucional para desarrollar de manera gradual los criterios que rigen la contabilidad gubernamental en los tres niveles de gobierno, con el fin de lograr una adecuada armonización.

La Ley General de Contabilidad Gubernamental es de observancia obligatoria para las Entidades Federativas; así, conforme al horizonte para su instrumentación, el Gobierno del Estado de Durango, en el registro contable de las transacciones económicas realizadas durante el ejercicio fiscal 2017, reflejan las normas que en dicha materia emitió el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

El Gobierno del Estado de Durango no es contribuyente de impuestos tales como impuesto sobre la renta, impuesto empresarial a tasa única, impuesto especial sobre producción y servicios e impuesto a los depósitos en efectivo.

Sin embargo, acepta la traslación del IVA en la adquisición de bienes y servicios y lo considera como parte del costo, registrándolo como inversión o gasto.

Es retenedor del impuesto sobre la renta por los pagos de sueldos y salarios, asimilables a salarios y por los pagos a personas físicas por honorarios y arrendamientos.

5. Bases de preparación de los Estados Financieros

- a. Los Estados Financieros del Poder Ejecutivo se han elaborado observando las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable en el Manual de Contabilidad Gubernamental y las disposiciones legales aplicables.
- b. El reconocimiento, valuación y revaluación, se realizó considerando que todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registran al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.
- c. Los estados financieros del Poder Ejecutivo fueron preparados en apego a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

6. Políticas de contabilidad significativas**a. Actualización**

En los últimos años no se han aplicado factores de actualización; sin embargo, para efectos de venta, desincorporación o por el financiamiento de responsabilidades derivadas de pérdidas o destrucción de activos físicos, cuando el valor histórico en libros sea diferente al costo de recuperación o de reposición, la diferencia se registra como un resultado de ingreso o de gasto según corresponda.

a. Operaciones en el Extranjero

Las operaciones que se realizan en el extranjero se registran al devengarse en su equivalente en moneda nacional, y se actualiza reconociendo una diferencia cambiaria.

b. Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias y no consolidadas y asociadas

No aplica

c. Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido

No aplica

d. Beneficios a los empleados

No se registran Pasivos Laborales, ya que estas obligaciones son absorbidas por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), en el caso de Magisterio federalizado de conformidad con el apartado "B" del artículo 123 Constitucional, y por la Dirección de Pensiones del Estado para el magisterio estatal y burócratas.

Derivado de las modificaciones a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, además de la opción del pago de las pensiones y jubilaciones con los recursos presupuestarios asignados anualmente, se establece una nueva opción para los trabajadores en activo que consisten en un Bono de Pensión del ISSSTE, que generará rendimientos en cada una de las cuentas individuales de los trabajadores, significando estos Bonos un Pasivo administrado por el Poder Ejecutivo.

e. Provisiones

De forma mensual se registra una provisión para el pago de aguinaldos de fin de año, la cual es aplicada

al pago correspondiente en el mes de diciembre.

f. Reservas

No se registran reservas en el Ente Público Poder Ejecutivo.

g. Cambios en políticas contables

En el Poder Ejecutivo no se realizaron cambios significativos en la política contable.

h. Reclasificaciones

No se registraron reclasificaciones significativas que afecten los saldos del ejercicio.

i. Depuración y cancelación de saldos

No aplica

7. Posición en moneda extranjera y protección por riesgos cambiarios

No aplica

8. Reporte analítico de activo

- a) Vida útil o porcentaje de depreciación, deterioro o amortización utilizado por los diferentes tipos de activos. En las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, se definió como vida útil de un activo, al período durante el que se espera utilizar el activo por parte del ente público, en este mismo documento se menciona que se considerará que un activo tiene una vida útil indefinida cuando, sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, no exista un límite previsible al período a lo largo del cual se espera que el activo genere rendimientos económicos o potencial de servicio para el ente público, o a la utilización en la producción de bienes y servicios públicos.
- b) No se realizaron cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

El Poder Ejecutivo no ha tenido cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

- c) Importe de gastos de capitalización en el ejercicio. No se realizaron gastos de capitalización en este ejercicio.
- d) Riesgos por tipo de cambio o por tipo de interés de inversiones financieras. No se cuenta con cobertura para la protección de estos tipos de riesgo.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Los Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos que no son entidades, se establece que las dependencias serán responsables de coordinar la operación de los mismos, de reportar los informes, ingresos, rendimientos financieros y gastos generados, así como su disponibilidad, los cuales ascienden a 287,613,919 pesos del patrimonio de los fideicomisos.

A su vez, se enlistan los principales fideicomisos que conforman al menos el 90% del patrimonio total:

Concepto	Importe
FIDEICOMISO FONDO METROPOLITANO DE LA LAGUNA	74,481,796
FIDEICOMISO PIPS	56,244,734
FIDEICOMISO BANREGIO	150,681,389
Sumas	281,407,919

10. Reporte de la Recaudación

a) Análisis del comportamiento de la recaudación

En 2018, los ingresos del Estado fueron \$34,891'961,777 pesos, 9.47% de decremento respecto al cierre del año 2017, donde los ingresos totales del Estado sumaron \$38,542'168,344 pesos. Sin embargo, en 2017 se tuvo financiamiento por \$5,291'542,424, a diferencia de 2018 donde no hubo financiamiento. Por lo tanto, el incremento en el ingreso de 2018 respecto al 2017 fue de \$1,641'335,858, 4.94% más, sin considerar el financiamiento del ejercicio 2017.

En 2018 los ingresos totales se componen de:

1. Ingresos propios \$2,701'761,604 pesos.
2. Ingresos federales por \$32,190'200,173 pesos.

Comportamiento de los ingresos propios

Los ingresos propios en 2018 fueron \$2,701'761,604 pesos, observándose una disminución respecto al 2017 de \$834'206,579 pesos, equivalente al 23.59% menos. Al cierre del año 2017 los ingresos propios sumaban un total de \$3'535'971,182 pesos, en este año se llevó a cabo el programa de cambio de placas.

Coordinación administrativa

Para el año 2018 la recaudación en Ingresos tributarios, que se integran de los Impuestos sobre nómina, hospedaje, rifas y loterías, enajenación de vehículos, modernización a los registros públicos, tenencia estatal, fomento a la educación y accesorios, ascendieron a \$1,638'704,211 pesos, lo que significó una disminución de 15.53% en comparación con el año 2017, los que sumaron un total de \$1,939'964,119 pesos, esto se debe al programa referido en el apartado anterior.

Por su parte los Ingresos no tributarios (derechos, productos y aprovechamientos), registraron una recaudación para el año 2018 de \$1,063'057,395 pesos, mientras que en el ejercicio previo la recaudación ascendió a \$1,596'007,063 pesos, generándose una baja de \$532'949,671 pesos, equivalente al 33.39% menos, esto debido al programa de cambio de placas del ejercicio 2017.

Por lo que se refiere a los incentivos económicos, que comprende diversas contribuciones de carácter federal, administradas por el Gobierno del Estado, en el año 2017 se tuvo una recaudación de \$395'952,379 pesos y para el año 2018 fue de \$397'398,300 pesos, observándose un incremento de \$1'445,921 pesos, 0.37% más.

En conjunto el comportamiento en la recaudación de Ingresos Propios e Incentivos Económicos que derivan del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, muestra una variación negativa de \$832'763,658 pesos, equivalente al 21.18% menor en 2018 respecto al 2017. La recaudación conjunta de estos conceptos en 2018 ascendió a \$3,099'159,904 pesos, en tanto que en el ejercicio inmediato anterior fue de \$3,931'923,562 pesos.

Ingresos Federales

Para el año 2018, los ingresos de origen federal fueron de \$32,190'200,173 pesos, mientras que en el año previo los ingresos de este apartado ascendieron a \$29,714'654,737 pesos, un aumento de \$2,475'545,436 pesos, 8.33% más:

1. De participaciones federales se recibieron ingresos por \$11,470'370,675 pesos, \$1,039'431,943 pesos más que en 2017, un crecimiento de 9.96%.
2. Las aportaciones federales recibidas fueron de \$13,275'807,836 pesos, representando \$573'967,468 pesos adicionales a las recibidas en el año 2017, creciendo un 4.52%.
3. Los ingresos extraordinarios (convenios) fueron de \$7,444'021,663 pesos, mientras que en 2017 se tuvieron recursos por este concepto por \$6,581'875,638 pesos, es decir, en 2018 de ingresos extraordinarios de origen federal se recibieron \$862'146,025 pesos más que en el año anterior, representando el 13.10% más.

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo

Para el 2019 se proyecta obtener ingresos por un importe de \$30,830'774,625 pesos, de los cuales \$2,752'658,492 pesos son ingresos propios, \$29'400,000 pesos corresponden a ingresos de Organismos Descentralizados y \$28,048'716,133 pesos a ingresos federales.

Ingresos totales presupuestados 2019

(millones de pesos)

Concepto	Presupuesto	%
Ingresos propios	2,752.66	8.93%
Ingresos ODES	29.40	0.10%
Ingresos federales	28,048.72	90.98%
Participaciones y aportaciones	25,640.61	
Convenios e ingresos extraordinarios	2,408.10	
Total ingresos	30,830.77	100.0%

En relación al presupuesto 2018, en 2019 se estima un incremento en ingresos propios de \$139'282,930 pesos, representando un 5.33% adicional.

Ingresos propios presupuestados

(millones de pesos)

Concepto	2019	2018	Variación	
			Absoluta	Relativa
Impuestos	1,681.92	1,549.84	132.08	8.52%
Derechos	876.40	906.18	-29.78	-3.29%
Productos	88.32	50.80	37.52	73.86%
Aprovechamientos	106.03	106.56	-0.53	-0.50%
Ingresos propios	2,752.66	2,613.38	139.28	5.33%

Los ingresos federales se estima tengan un aumento en 2019 comparativamente con el presupuesto 2018 de \$115'115,263 pesos, equivalente al 0.41% más. En ingresos por convenios (ingresos extraordinarios), se estima recibir en 2019 \$2,408'102,948 pesos, en tanto la estimación para 2018 fue de \$4,137'077,379 pesos, \$1,728'974,431 pesos menos, 41.79% de variación negativa.

Ingresos federales presupuestados

(millones de Pesos)

CONCEPTO	2019	2018	Variación	
			Absoluta	Relativa
Participaciones	11,892.75	10,572.38	1,320.38	12.49%
Aportaciones	13,747.86	13,224.15	523.71	3.96%
Convenios (Ingresos extraordinarios)	2,408.10	4,137.08	-1,728.97	-41.79%
TOTAL	28,048.72	27,933.60	115.12	0.41%

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

El saldo de la Deuda a largo plazo se integra como sigue:

Concepto	Importe
BANCOMER	959,933,576
SANTANDER	3,156,817,165
BANORTE	2,090,582,760
Suma	6,207,333,501

12. Calificaciones otorgadas

La calificadoradora Fitch Ratings para el año 2017-2018; ratificó para el Estado de Durango la calificación de HR A+ y mantuvo la perspectiva estable.

13. Procesos de mejora

El decreto administrativo emitido por el Gobernador del Estado en Octubre 2016 en el cual se establecen diversas medidas de austeridad, disciplina, eficiencia y transparencia del gasto público de la administración pública del Estado de Durango.

14. Información por segmentos

No se considera relevante para el análisis de la información presentarla de manera segmentada.

15. Eventos posteriores al cierre

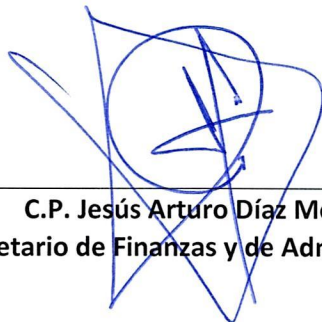
A la fecha del cierre no se tiene conocimiento de hechos que por su relevancia afecten económicamente al Poder Ejecutivo.

16. Partes Relacionadas

No existen Partes Relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



C.P. Jesús Arturo Díaz Medina
Secretario de Finanzas y de Administración



C.P. Eduardo Trejo Muñoz
Director de Contabilidad y Evaluación